

Tres de Mayo de 1711



SELLO O VASTO DIEZ MARAVEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

queden libres y desembarazados Diez mill  
 Ducados pagados el alcance que se supone de los  
 años pasados, se nombra por tal administrador  
 de su Caudal al Poire desta Ciudad para el  
 año que corre esta Parqua de Espiritu santo  
 siguiente; de quanto al alcance de parques  
 se executare sobre segun los terminos del  
 para la abariguacion de la Seguridad de  
 Cantidad y desembarazo de las Panzas que  
 ofrece desde luego nombra por Comisario por  
 esta Ciudad para ello al Sr. Don Juan Lucas  
 Martin y Roda, quien traiga de los quinientos  
 Diez Enjirres ayuntamiento Paron de los  
 faltando alguna circunstancia sustancial  
 todo esta prompto para el dia de Cavildo  
 nombren persona y sugeto idoneo para esta  
 administracion =  
 El Sr. D. Ignacio Como como el Sr. D. Don  
 Diego Lopez =  
 El Sr. Don Fran. I. Ferrero de Villar como  
 El Sr. Don Fran. Zazandona =  
 El Sr. Don Juan Rocamora Dijo que  
 respecto a lo sagrado que es el Caudal del  
 Poire desde luego ablando como debe

